



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

543

VISTOS:

QUILLON, martes 22 julio 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ MASTER TECNOLÓGICA OPTICA LTDA.
SON

76.125.451-0

PESOS M/L

1.239.266

POR LO SIGUIENTE:

UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS

CANCELACION 127 ANTEOJOS OPTICOS SEGUN PRESCRIPCION MEDICA A PACIENTES DEL CESFAM, ADQUIRIDO A TRAVES DEL LICITACION PULBICA NRO. 4367-15-LE14, SEGUN FACTURA NRO.332. ENMARCO DENTRO DEL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD AÑO/2014. ENC. SRA MARISOL PEREZ CARDENAS, ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140505001 1110202	Aplic Fondos Resolutividad Banco Estado Fondos Externos		1.239.266	1.239.266 76125451-0	C-0

TOTALES :

1.239.266

1.239.266

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DIRECTORA (a) DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE CONTROL

Handwritten signature.

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Vº Bº TESORERO	R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME